



## sociedad

Denuncia a los investigadores de células madre

# Programados para odiar a papá

Numerosos padres separados inoculan a sus hijos el rechazo al otro ● Un fenómeno grave que escapa a la frialdad de la actuación judicial

CARMEN MORÁN

Los hijos se convierten en un objeto de cristal cuando una pareja decide romper su relación. Cualquier desavenencia mal llevada puede dañarlos, pero en lugar de protegerlos, hay ocasiones en que uno de los progenitores los utiliza como arma arrojadiza contra el otro. Día a día, año tras año, les van programando para odiar al padre o a la madre. Los psicólogos conocen bien los resultados de este maltrato emocional que, en los casos más graves, puede acabar en suicidio. Un fenómeno que no siempre queda dibujado en la frialdad de una sentencia ni en los expedientes oficiales, pero ante el que existe cierta posibilidad de actuar.

A la hora de siempre José Antonio B. llama al timbre de su antigua casa. Nadie responde, como cada sábado. Enciende un cigarrillo y espera bajo el frío de Benavente (Zamora). Vuelve a pulsar. Otro cigarrillo. En el bajo del edificio las clientas habituales van llegando a la peluquería, saludan a José Antonio, que se resguarda en el portal.

—Qué, ¿esperando para ver a los niños, no? Si es que quiere la señora, claro, ay qué ver, qué sinvergüenza la tía..., refunfuña una mujer de años subiendo lentamente las escaleras de la peluquería.

Como cada sábado.

A las 11 de la mañana, los mellizos, un niño y una niña de 14 años, saldrán por la puerta a toda prisa, llevando entre ellos, como si fuera esposada por la policía, a la hermana pequeña, de seis años. Ninguno dirá nada, ni una palabra, como si el padre no existiera. Ahí comienza la visita a sus hijos de un hombre separado. El paripé apenas va a durar cinco minutos.

Los tres muchachos están afectados por lo que la psicología internacional denominó a mediados de los ochenta Síndrome de Alienación Parental (SAP). Antes de esa fecha se conocía como inculcación maliciosa o secuestro emocional. Llámese como se llame siempre ha habido divorcios traumáticos que conducen a ese proceso en el que “uno de los progenitores manipula la conciencia de los hijos para que rechacen al otro progenitor y se enfrenten a él”. Así lo

define el psicólogo clínico José Manuel Aguilar Cuenca, que lleva años documentando casos como estos. Los conoce bien: “Son niños que presentan una extraña madurez que en realidad es una forma de protegerse ante la situación. Viven dos mundos estancos, ‘lo que hago con papá y lo que hago con mamá’. Hasta que llega un día en que las relaciones con uno de los dos sencillamente desaparecen. Son niños programados para odiar al padre o a la madre.

Aguilar Cuenca ha conocido dermatitis por estrés en críos de tres años y crisis de pánico a los siete. “A medio plazo se produce una desautorización paterna”, los niños eligen con cual de los dos les va mejor. Uno les da lo que quieren con tal de no perderlos, el otro pone el mundo a sus pies para ganarlos. A los 12 años el juez los escucha y los chicos deciden. Si han sufrido este maltrato ¿quién garantiza entonces que su cerebro es libre?

En algunas de las sentencias que ya acumula José Antonio B. puede leerse la triste reflexión

La solución es trabajar con los adultos, que acepten la figura del otro

Los casos más graves pueden terminar en el suicidio del menor

de la juez ante lo que considera un caso claro de alienación parental: “Esta juzgadora no puede olvidar cómo la pequeña, de tan sólo tres años de edad, se refería a su padre como ‘ese sinvergüenza’, dice. A pesar de todo, considera que dada la edad de los mayores y el rechazo que han ido sedimentando hacia el padre, sería peor para ellos tener que vivir con él obligatoriamente. Y estableció un régimen más generoso para las visitas a la pequeña, que no se cumple. Han pasado tres años. La niña ya no le habla, presa como va de la mano de sus hermanos.

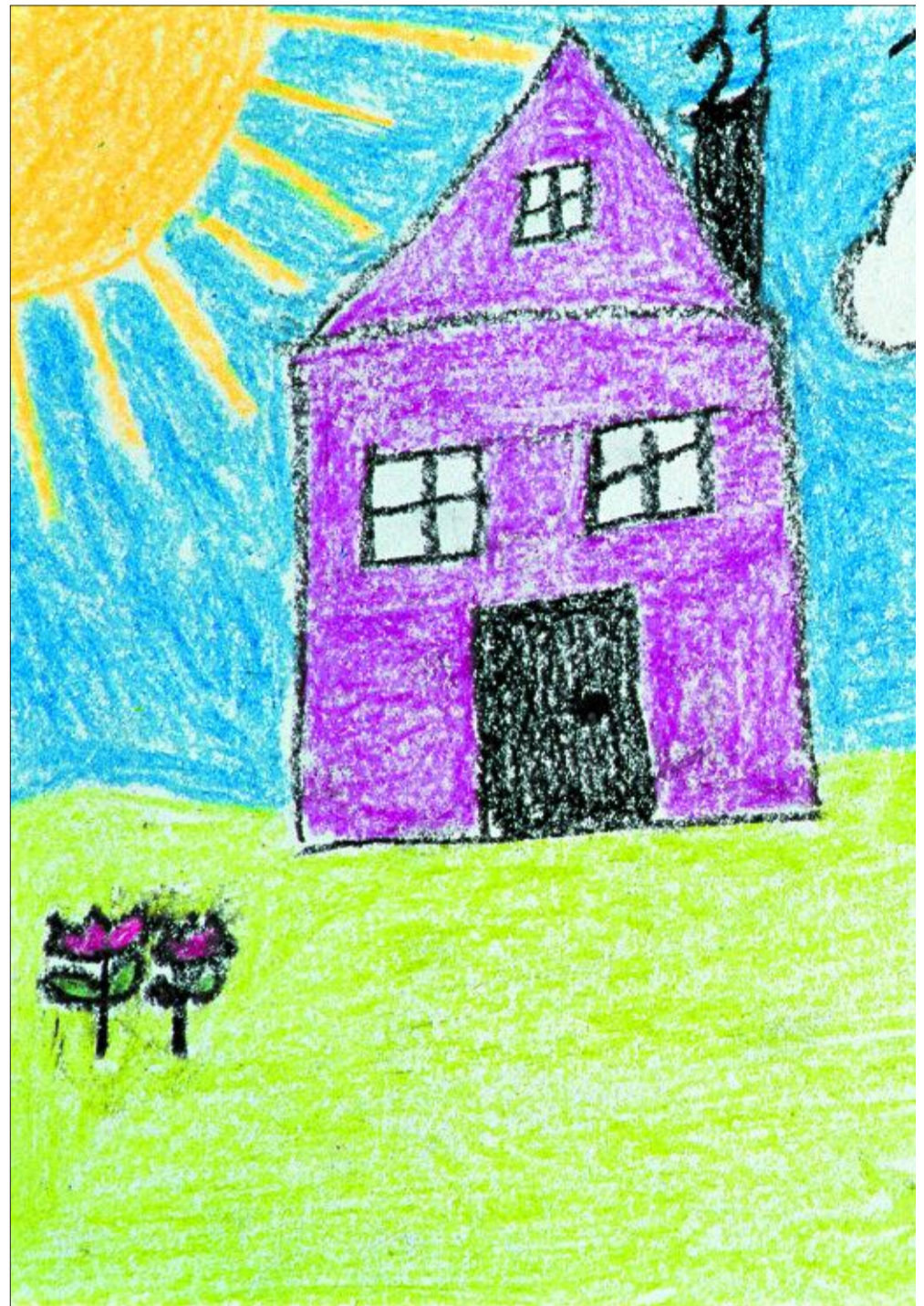
La presidenta de la Federación Nacional de Puntos de En-

cuentro, Marisa Sacristán, reconoce el incumplimiento en algunos casos de las sentencias, aunque advierte que hay ocasiones en las que el progenitor que alienaba ha ido a prisión o se ha cambiado la guarda y custodia en favor del otro. Con datos de Castilla y León afirma que un 20% de las visitas no se llevan a término por diversas circunstancias, y que, en los casos de alienación parental o falta de voluntad manifiesta por parte del que vive con los niños podría ocurrir en un 5%. “Para intervenir con eficacia en el comportamiento de estos niños hay que hacerlo cuanto antes, con más agilidad, porque cuando ya son mayores y han sufrido alienación mucho tiempo no es bueno que se les obligue a estar con quien no quieren. Entonces es más recomendable trabajar con los adultos, convencerles de que es necesario que los niños se relacionen con ambos”, dice. Pero cree que la sobresaturación en los juzgados impide la agilidad que se requiere en estos casos.

La única salida que le queda a los padres y madres afectados es esperar a que el hijo cumpla la mayoría de edad y decida voluntariamente relacionarse con aquél al que han odiado. “Tenemos grupos de esta edad que vienen por voluntad y se ayudan mucho entre ellos contándose la experiencia propia. Hay que tener en cuenta que estos chicos muestran una gran debilidad de personalidad”, añade Sacristán.

Efectivamente, los efectos del síndrome en estos críos perduran con la edad. Lo que ocurre a largo plazo puede contarlo V. A. C., una muchacha de 23 años, de Valladolid, que ha salido del infierno pero conserva dolorosas secuelas. “Yo soy muy tímida para ligar, he tenido novio durante tres años, nos separamos hace 12 meses y yo a veces me veía tomar la misma actitud que mi madre, no soportaba que la relación se acabara. Yo la vi ir detrás de él [de su marido], pegarle, mandar que lo mataran, lo he visto”, dice con voz temblorosa.

El psicólogo Aguilar Cuenca conoce un caso de suicidio, el de un chaval que no soportó la presión. Se saltó las directrices inculcadas en su cerebro y reanudó la relación con el progenitor apartado de forma clandestina. Cuando el otro se enteró, el chaval no lo soportó. Se suicidó.



En ocasiones los padres convierten a los hijos en un arma arrojadiza. / GETTYIMAGES

“Yo también lo intenté”, afirma V. A. C. En apenas unos meses su madre cambió sus recuerdos de niña feliz, cuando iba al baloncesto con su padre, a jugar al hockey, las excursiones en el campo, por un odio visceral. “Mi madre era alcohólica, y me pegaba, pero yo la veía llorando, tirada en la cama, diciendo que el cabrón nos había abandonado, que todo lo que le pasaba era por su culpa, que nos había dejado en la ruina... Es muy fácil dominar a un crío, son tus padres, tu modelo, tu referente. Y te alias con el que ves más débil. Ella mandó a una persona que llamara a casa cada día haciéndose pasar por mi padre y nos amenazara”. Voy a matar a tu madre, decía la voz por teléfono y V. A. C. sentía que debía protegerla, luchar, sacarla del alcohol. Tenía 11 años.

En la enésima bronca etílica la madre la echó de casa y la policía llevó a la niña al domicilio del padre, pero no estaba. El hombre se enteró por los periódicos de que su hija había ingresado en un centro, pero daba

Los expertos calculan que un 5% de las visitas a los hijos no se cumplen

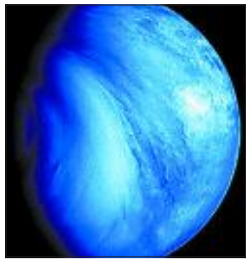
Jueces y educadores empiezan a prestar más atención al secuestro emocional

igual, tampoco quería vivir con él. En aquella película le tocó el papel de malo.

La madre murió hace tres años: “Trombosis coronaria: antidepresivos, ansiolíticos, alcohol”. Y a los 18, V. A. C., que ha contado con asistencia psicológica todos estos años, recuperó el contacto con su padre, con el que ahora mantiene una relación “muy especial. Él siempre ha estado ahí y es lo que más quiero en esta vida”.

Tanto en el ámbito educativo como en el judicial, el síndrome empieza a tomarse en cuenta. Pero es mucho lo que puede impedir el progenitor que mantiene la guarda y custodia y poco lo





**sociedad**

Por qué Venus es tan distinto a la Tierra



**deportes**

Las dolencias de Rafa Nadal, "muy graves"



**pantallas**

Guardias civiles de verdad en series de ficción



que pueden hacer los padres y madres apartados aunque tengan una sentencia judicial a su favor para que, al menos, se cumpla un régimen de visitas. ¿Cuántas veces hay que denunciar a la policía que los niños no han venido, que el turno de visitas no se ha cumplido otra vez? Hasta que se tira la toalla.

Hace un par de años el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid recibió 140 quejas relacionadas con el maltrato que sufren los hijos en divorcios y separaciones sin acuerdo. La última memoria redactada habla de 184 casos, el 14% del total y hay que tener en cuenta que esta institución no interviene en procedimientos que ya estén judicializados. José Antonio Luenigo, secretario general del Defensor del Menor y psicólogo clínico opina que la situación es "preocupante" y que es urgente que se entienda que esto "es un problema que afecta profundamente a los hijos", por encima de las discrepancias que mantengan los padres. Se necesita, dice, una mediación previa y continua. Además, exigen a la Administración que se tomen medidas urgentes cuando se vulneran los dictados de la Justicia.

"Los niños tienen derecho a un padre y a una madre y los demás, la obligación de sustentar ese derecho", afirma. Cree, por tanto, que ha de supervisarse que las reuniones de los padres separados con sus hijos en los puntos de encuentro, cuando esto es necesario, se lleven a cabo como corresponde y que haya protocolos para los equipos psicosociales de los juzgados.

A veces ni siquiera es suficiente el punto de encuentro, un lugar donde se desarrolla la visita a los hijos cuando la ruptura de la pareja ha sido conflictiva. Conchi Inclán lo intentó todo por recuperar la relación con su hijo, pero el padre iba al punto de encuentro sin llevar al niño.

A su marido, un agricultor castellano, le otorgaron la custodia del muchacho, que hoy tiene 13 años y corre en dirección contraria cuando ve a su madre. "Cuando venía al punto de encuentro, a puerta cerrada, nos cogíamos las manos y nos contábamos cosas, pero no soportaba que nadie le comentara que lo había pasado bien con su madre", llora Conchi. A ella también le ha tocado el trago amargo de ver cómo su hijo no prueba la comida que le ofrece por si

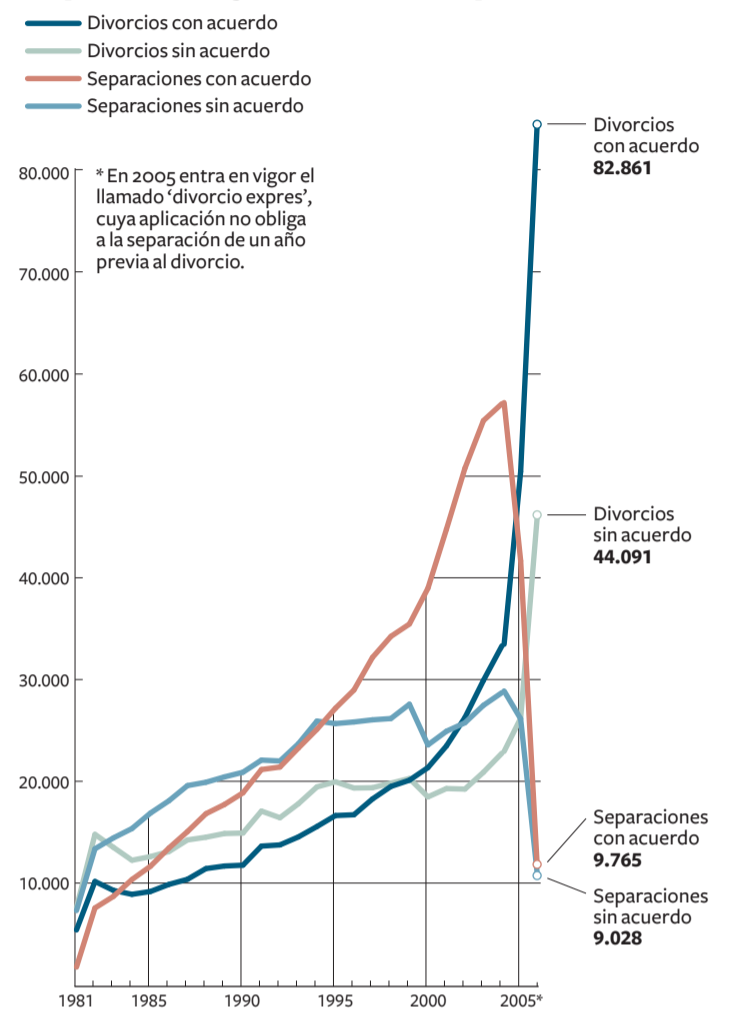
**Los chicos suelen rechazar la comida del padre por si está envenenada**

"Cumplió 12 años y el padre dijo que no vería más al niño. Así fue", dice Conchi

está envenenada. Esta actitud es un clásico. "Me he tirado cinco años así, hasta que cumplió 12 y el padre me dijo que no lo volvería a ver. Así fue. De vez en cuando voy al colegio, pero echa a correr si ve que alguien nos mira. Ya ni siquiera coge el teléfono. El niño es otra víctima, tiene pánico; yo salí de aquella casa, pero él se ha quedado allí".

En todos estos casos suele haber denuncias por malos tratos, intentos de convencer al juez de que el otro ha perdido la cabeza, demandas, juicios y más juicios. Pero en lo que todos los expertos coinciden es en que los afectados son los niños y nada tiene que ver este síndrome con una

**Separaciones y divorcios en España**



Fuente: INE. EL PAÍS

cuestión de género. La guarda y custodia se ha concedido tradicionalmente a la madre y sólo por esa razón puede que haya más casos en los que el padre es el afectado. Por ahora. "Hay que resaltar que no es una cuestión de género, que no sólo las mujeres alienan, sino también los hombres, que ésta no es una lucha para denostar a las madres, sino para defender a los niños de esos padres y de esas madres que les manipulan hasta negarles los derechos que tienen como niños", dice Francisca Fariña, catedrática de Psicología Básica de la Universidad de Vigo. "El progenitor alienador no es consciente del daño psicoemocional, a corto y a largo plazo, que le causa a su hijo cuando le está programando en contra del otro progenitor. El estado psicoemocional del alienador le impide centrarse en sus hijos, focalizando toda sus acciones en dañar al otro progenitor", explica.

Y añade: "Es importante que los psicólogos jurídicos tengan formación específica sobre violencia de género y SAP, y manejen protocolos forenses que les permitan discernir cuándo se está ante un caso de un adulto que continúa maltratando a sus víctimas, o ante un progenitor que aliena a sus hijos. Del mismo modo todo psicólogo jurídico ha de saber diferenciar cuando se trata de un caso de abuso sexual infantil o de un SAP".

José Antonio B. no tiene duda de que sus hijos viven bajo el síndrome. Tiene miedo de que de mayores no puedan hacer una vida del todo normal. Teme sobre todo por su hijo, al que ve

más indefenso y afectado. Por eso camina detrás de ellos los tristes minutos que dura la visita del sábado. Les va diciendo frases que se quedan en un frío monólogo. "No quiero que me vean afectado y piensen que ellos son los culpables". Les pregunta qué tal en el colegio, aunque sabe que van muy bien, trata de jugar con ellos, de recordarles los buenos momentos que pasaron juntos. Pero sabe que sufren. "Un día, cuando todavía subían conmigo a casa, fuimos a comprar al supermercado. Yo iba buscando un producto que no encontraba, no sé qué era, pero en voz alta preguntaba 'dónde estará esto, dónde estará esto'. De repente vi cómo mi hijo mayor se alejaba de nosotros y se plantaba delante de una estantería. Cuando llegué a su altura él miró hacia arriba, señalando el producto que yo buscaba. Quería decirme que estaba allí, pero no podía...", se interrumpe José Antonio B. y llora abiertamente.

Otro día le compró unas deportivas y todos se fueron contentos a casa. "Al cabo de un rato sonó el timbre. Era el niño, que venía a devolver las zapatillas porque se lo había mandado su madre". Así lo ha ido anotando José Antonio B. en su diario, el que ya no escribe.

Antes sospechaban de envenenamiento cuando comían con él, aunque fuera en un restaurante, o se limpiaban cuando él les tocaba. Ahora ni siquiera eso es posible, porque la visita, una vuelta rápida a la manzana, llueve o nieve, no permite ningún contacto físico. Y la única voz de falsa alegría que se oye, es la del padre.